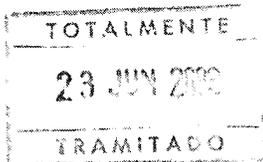


SANTIAGO, 19 MAY 2003

Esta Dirección Nacional ha dictado lo siguiente:

RESOLUCION N° 180 / VISTOS: las

necesidades del Servicio; lo dispuesto en el artículo 7º letra k), de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 7º, de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo; lo establecido en la Resolución N° 520, de 1996, de la Contraloría General de la República, y de acuerdo a la vacante producida por renuncia no voluntaria de don Eduardo Gallardo Burgos.



RESUELVO:

1.- Nómbrase, a contar desde el 20 de mayo del 2003, a don **LUCIO MARTINEZ CISTERNAS**, en el cargo de Jefe de Departamento grado 5º de la Planta de Directivos de esta Repartición.

2.- Asígnase al señor Martínez Cisternas, las funciones de Jefe de Departamento de Asesoría Jurídica.

3.- Don Lucio Martínez Cisternas, conservará la propiedad del cargo de Profesional grado 07º.

4.- Por razones de buen servicio, la presente Resolución producirá sus efectos antes de su total tramitación.

ITEM: 08-03-01-21-01-001

Tómese razón, regístrese y comuníquese

JUAN TORO RIVERA
DIRECTOR

Lo que transcribo para su conocimiento,

Saluda a Ud.,

- DISTRIBUCION
- Depto. Personal
 - D.Asesoría Jurídica
 - D. Finanzas
 - Of. Partes